



RADICACIÓN	08001-31-53-005-2023-0005-00
CLASE DE PROCESO	VERBAL
DEMANDANTE	INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR
DEMANDADO	CENTRAL DE INVERSIONES Y OTROS

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA
VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Visto el poder otorgado por el INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ATLANTICO, al doctor NICOLAS MIGUEL CASTRO ARAUJO, se le reconoce personería para actuar en los términos y fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CANDELARIA O'BYRNE GUERRERO
JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BARRANQUILLA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. 62
Hoy 2 ABRIL DE 2024
ALFREDO PEÑA NARVÁEZ
SECRETARIO

1

Firmado Por:
Candelaria Del Carmen Obyrne Guerrero
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7014b947106ddca710517cf61e16b899f968b7d1c65962c01f74d393df45f25**

Documento generado en 01/04/2024 02:33:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>